

Abril 2, 1873

Tomos II. N.º 15

matriculados, y el Instituto nacional 1,007. Hay además fi-  
cos en Copiapó, la Serena, San Felipe, Valparaiso, Curico,  
Chillan, los Angeles, Valdivia, Chiloé y la Concepcion.

A Colombia, para Sierra Nevada, vendrán en este año  
1,200 colonos.

En las llanuras del Plata pastan 53,300,000 ovejas; en  
todo el territorio de las Rusias no se calcula en más de  
30,000,000 el número de esas bestias lanudas.

REGLAMENTO

PARA EL USO DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS.

12. Que el mismo maestro evite hacer ruido; no solo en hablar  
mucho o demasiado alto; sino tambien en caminar, cerrar las puertas  
y golpear en el libro con la señal.

13. Hacer uso cada vez de la señal que debe llamar la atención de  
los alumnos, y ménos aún cuando están muy ocupados en su lección.

14. No dejar en las manos ó a la vista de los alumnos algun obje-  
to que pueda distraerlos.

15. No incomodarse jamas.

16. Hablar oportunamente con cierta energía, y jamas de una ma-  
nera pusilánime, afectada ó afeminada.

17. Observar las reglas prescritas en el capítulo de la gravedad y  
compostura; tales son: caminar pausadamente, permanecer lo más po-  
sible en el asiento; jamas familiarizarse con los alumnos; tener la mi-  
rada firme y serena; y

18. Nunca imponer penas que puedan turbar el orden.

19. Tomar todas las precauciones posibles para que los alumnos  
tengan todos los objetos que necesiten, libros, plumas, cuadernos &c.

20. Estar listo a designar al alumno a quien se permita salir,  
cuando varios a la vez solicitan la misma licencia.

21. No establecer medios de emulacion que ocasionen desórden,  
ruido ni disputas entre los alumnos.

22. Exigir constancia y asiduidad en los alumnos y lo ménos po-  
sible, eximir a alguno de ellos de la lección que actualmente  
se da.

23. No permitir nunca que hablen al maestro durante las variacio-  
nes de ejercicios.

Si la clase que se dirige no está ordenada es preciso estudiar las  
causas que influyau para combatirla con buen éxito, principiando por  
las más graves y acabando por las que lo son ménos, hasta que todas  
hayan desaparecido.

CAPÍTULO IV.

De las señales que están en uso en las escuelas.

Para que el maestro pueda hablar poco en la clase, vamos a esta-  
blecer un gran número de señales que, en ciertas circunstancias, reem-  
placen las palabras. Para reducirlos a algun orden, los distinguire-  
mos con relacion a los ejercicios y a las acciones ó ademanes que se  
hacen más comunmente en las escuelas.

Para hacer la mayor parte de estas indicaciones los maestros se  
servirán del instrumento denominado señal, cuyo modelo queda al  
frente.

El primer y principal uso de la señal es ordenar por un solo gol-  
pe a los alumnos miren al maestro y presten atención a lo que este  
desea hacerlos saber ó explicar. Así, cada vez que se quiera llamar-  
les la atención ó suspender un ejercicio, se dará un solo golpe de  
señal.

Todos los maestros se servirán de las mismas señales: éstas se ex-  
plican en los artículos siguientes.

ARTÍCULO 1.º

De las sentencias que contienen los deberes de los alumnos.

En cada clase habrá seis sentencias (el cuadro que las contenga  
tendrá ... centímetros por ...), que servirán al maestro para ha-  
cer conocer a los alumnos sus principales deberes, y para recordar-  
les por un solo golpe cuando faltaren a ellos. Las seis sentencias se-  
rán concebidas en los términos siguientes:

1.º En la escuela cada uno ha de aplicarse a estudiar su lección;

2.º Todos han de escribir siempre y sin perder tiempo;

3.º Nadie se ha de ausentar de la escuela ni llegar tarde sin li-  
cencia;

4.º Se debe estudiar con esmero la lección de la doctrina cris-  
tiana;

5.º Con piedad y atención se debe rezar, sea en la iglesia, sea en  
la escuela;

6.º Los alumnos han de estar atentos a las señales.

ARTÍCULO 2.º

De las señales durante las repeticiones.

Para indicar la recitacion de las oraciones, el maestro dará un gol-  
pe de señal para llamar la atención de los niños, en seguida juntará  
las manos.

Para repetir las lecciones diarias enseñará el libro de la lección  
que va a hacer recitar; si quiere que repita la primera sección ense-  
ñará un dedo, a fin de que se pongan de pie los que la componen; en-  
señará dos si se trata de la segunda, &c.

Para saber si un alumno está atento durante las repeticiones, da-  
rá un golpe de señal para que se detenga el que recita, y en seguida  
hará una señal al que quiera sorprender para que repita lo que su com-  
pañero acaba de decir, ó continúe la lección si pertenece a la misma  
sección.

ARTÍCULO 3.º

De los signos relativos a las lecciones de lectura.

Para indicar a los alumnos que se preparen a la lección de lectu-  
ra, el maestro dará un golpe con la mano en la pasta del libro en que  
se va a leer, y lo enseñará a los alumnos quienes, al mismo tiempo,  
prepararán el suyo y buscarán la lección; concluida la oracion golpeará  
con la señal para llamarlos la atención, y mirando al que quiere ha-  
cer leer, le hará señal de empezar.

Si el maestro es en cuenta de que un alumno no sigue la lectura,  
dará un golpe con la señal para detener al lector, y designará para-  
que lea al que cree no estuvo atento.

Si el maestro quiere que el siguiente alumno lea, golpeará ligeramen-  
te con la señal en la pasta del libro.

Para significar al que lee que vuelva a empezar la lectura cuando  
cometa una falta, dará dos golpes sucesivamente y a prisa. Se hará  
la misma señal siempre que se quiera observar a los alumnos que  
faltan a sus deberes.

Si despues de haber sido corregido, el alumno no encuentra la pa-  
labra que ha pronunciado mal, puesto que ha leído ya muchas, se da-  
rán tres golpes distintamente para significarle que debe retroceder y  
y si no puede encontrarla ó pronunciarla como es debido, la hará leer  
por otro alumno.

Cuando un alumno no pudiere dar la verdadera pronunciaciion de  
una letra ó sílaba, y el maestro la hubiere hecho pronunciar por otro;  
le ordenará que la repita, mostrándole tantos dedos como veces quiera  
hacérsela decir.

Para indicar que el alumno hable más alto, el maestro, dando un  
golpe en la señal, levantará la punta verticalmente; para que hable  
más bajo, la inclinará hacia el suelo; tambien hará esta última señal  
cuando quiera que no hablen muy alto, signifiendo la lección ó esta-  
ndiendo. Para prohibir a los alumnos que no hagan tanta bulla cuando  
deben estudiar, llevará la señal hacia la oreja, ó bien dará un gol-  
pe para suspender un momento el ejercicio.

Para indicar que lean pausadamente, dará dos golpes distintos,  
despues de haber dado el primero para llamar la atención. Para de-  
tallar inclinará varias veces la punta de la señal sobre el libro abierto,  
que tiene en la mano. Para silabear hará la misma señal; pero con un  
empujadura.

Cuando al que lee corrientemente se le quiere significar que no  
hace una pausa indicada por la puntuacion, ó que la hace a medias,  
pondrá la punta de la señal en el punto que se lo, deteniéndolo.

Para indicar que se hace una pausa en donde no es necesario ha-  
cerla, ó que es demasiado larga, se dejará correr la señal sobre el  
libro abierto. Réntica indicacion se hará cuando en el deletreo ó  
silabeo se dilata el alumno.

Para significar al alumno que deletrea ó silabea, que lea corrientemen-  
te, hará la misma indicacion, pero con la empuñadura de la señal.

Para hacer leer una sílaba a cada alumno, el maestro dará un gol-  
pe para llamar la atención; en seguida, haciendo un movimiento cir-  
cular con la señal, inclinará varias veces la empuñadura sobre el libro.

Para el silabeo simultáneo, el maestro, llamada una vez la aten-  
cion y hecho el movimiento circular, bajará varias veces la señal ho-  
rizontalmente al libro.

Para cambiar de lección golpeará con la mano en su libro, y al  
mismo tiempo, el que lee se detendrá y dirá en muy alta voz: Bendito  
sea Dios! Los otros responderán: Por siempre jamas!

Para concluir las lecciones y cerrar los libros, el maestro dará un  
golpe con la mano en la pasta del libro en que actualmente se lee.

ARTÍCULO 4.º

De los signos relativos a la escritura.

Para comenzar la escritura, el maestro dará primero un golpe con  
la señal, a fin de llamar la atención de los alumnos, y al mismo tiem-  
po les indicará con la mano tomen sus vales y los coloquen sobre las  
rodillas; en seguida dará un segundo golpe para que todos al mismo  
tiempo pongan el papel sobre la mesa, colocando sin ruido los vales  
en sus respectivos lugares; un tercer golpe los indicará que perma-  
nezcan eréctos y coloquen los modelos sobre los atriles ó la mesa; el  
cuarto señalarse y comenzar a escribir despues de persiguatse.

Cuando un alumno se apoye demasiado en la mesa, ó se coloque  
mal al escribir, el maestro le indicará ponga el cuerpo derecho.

Cuando un alumno no toma bien la pluma, le enseñará cómo debe  
colocar los dedos. Si notare que alguno no escribe, se lo indicará le-  
vantando la mano y moviendo los dedos.

Los alumnos cesarán de escribir a la primera campanada, en se-  
guida el maestro dará tres golpes distintos con la señal: al primero,  
los alumnos guardarán las plumas; al segundo, tomarán los vales  
colocándolos sobre las rodillas; al tercero, pondrán los papeles en los  
vales; inmediatamente que los colectores recojan los modelos se dará  
principio al ejercicio siguiente.